

AVANCES DEL 10mo FORO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD - OCTUBRE DE 2016

La Secretaría de Competitividad y Logística de la Presidencia de la República, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud (MINSA) y Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) en conjunto con el Centro Nacional de Competitividad (CNC) se reunieron, para presentar los Avances de Competitividad en seguimiento a la Agenda de Acción relacionadas con toda una de esas instituciones, producto del diálogo público-privado realizado a través del 10mo. Foro Nacional de Competitividad realizado en marzo de 2016.

Ministerio de Comercio e Industria

El Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio e Industria, Néstor González, presentó los avances más destacados que le competen;

- Se realiza una consultoría para que presentará el Ante Proyecto Ley de Política Industrial para ser presentando a la Asamblea Nacional.
- Se están fortaleciendo la gestión y jurisdicción del Consejo Nacional de Política Industrial (CONAPI), haciendo avances a través de reuniones con la consultora que realizara las recomendaciones para el proyecto ley que realizar las adecuaciones necesarias para el CONAPI. Se han tenido reunión con AUPSA sobre los registros de alimentos y los registros sanitarios.
- Se ha fortalecido los departamentos con la dotación del personal en cuanto a cantidad y capacidades requeridas en los departamentos del MICI.
- A través de una consultoría se está realizando avances sobre el diseño, elaboración e implementación del Programa Nacional de Competitividad Industrial. Esto se establecerá por medio de una ley el Programa Nacional de Competitividad Industrial.
- Para el diseño e implementación de la estrategia para la atracción de inversiones para el sector

productivo, se utilizará la ley 32 que se está reglamento. Dicha ley tiene como propósito adicional reorientar la estrategia de la Zona Francas entre otras.

Autoridad de Innovación Gubernamental

Por su parte el Administrador General de la Autoridad de Innovación Gubernamental, Irvin Halman, ilustró sobre los avances ejecutados;

- se promulgó el Decreto Ejecutivo que implementa metodología de planeación estratégica según normativa de la Agenda Digital institucional y medición de avances en la Ley Gobierno Electrónico, avanzando en la simplificación y agilización de trámites y procesos.
- Se aprobaron los 24 indicadores que serán medidos anualmente en los 4 grandes grupos que aparecen en la ilustración No. 1.

Ilustración No.1. INDICADORES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO



Fuente: Autoridad de Innovación Gubernamental.

• Se ha avanzado con el grupo de 80 tramites en línea para el portal Oficial PanamaTramita, ya están validados y en espera de su habilitación.

En cuanto el apoyo que se le están dando en trámites y consultas a la Caja de Seguro Social (CSS):

 El Desarrollo del Sistema en Forma Web (para afiliación de asegurados, etc.) ya está disponible a la fecha a través de SIPE.





- El módulo de recaudación por web está en el SIPE para agencias de institución, mientras que para Bancos y empresas se está desarrollando "GENESIS" que permitirá pagos electrónicos (su implementación será en mayo 2017) ya está aprobado por Junta Directiva para ir a Contraloría y sea refrendado.
- El desarrollo de integración lógica está disponible en la primera fase de CSS Digital del acceso a los datos del sistema principal de la institución y la segunda fase será implementado en agosto 2017.
- En cuanto a facilitar la emisión de certificados, ya está disponible a través de la página web CSS Digital para todas las empresas activas
- Por último, en la ayuda al empleador, el mismo forma parte de las funcionalidades de "GENESIS".
- En cuanto a la adopción de la firma electrónica y su uso en documentos y tramites digitales, solo se usará la firma electrónica para la emisión de certificados y se contempla aplicar por ahora solo a los trámites que van hacia el exterior, una vez que Registro Público (RP) culmine el proceso de apostilla electrónica. Para la implementación de la cédula de identidad personal inteligente, el acto de licitación para el prototipo fue en octubre y se coordina con el Metro de Panamá para el desarrollo de la interface de transporte para el uso de la cédula inteligente.
- La implementación de la plataforma eTax 2.0 se inició el 13 de julio de 2016. Sin embargo, la facturación electrónica aún no se ha normado.
- Por último, la implementación de la nueva versión de la plataforma PanamaCompra 3.0 se encuentra en revisión de pliegos por el Banco Mundial. Se incorporan 5 módulos innovadores: Planificación de adquisiciones, Gestión de Contratos, Inteligencia de Negocio (BI), Interoperabilidad de Sistemas, Módulo de reclamos e impugnaciones electrónicas. Se contempla su implementación para finales del próximo año.

Ministerio de Salud

Por su parte el Ministro Consejero del Ministerio de Salud, Temístocles Díaz, destacó los avances en las acciones;

 La modernización en todos los procesos para una mejor atención a los usuarios a través del programa Panamá en Línea que permite realizar 90 trámites y

- consultas a la Caja de Seguro Social ayudando al componente servicio al cliente.
- Se busca desarrollar una política de recursos humanos orientada a satisfacer las necesidades profesionales al servicio de la salud, por lo tanto, el MINSA en la "Política Nacional de Salud, y Lineamientos Estratégicos 2016-2025"; la Política No.6 busca fortalecer la formación, desarrollo de capacidades y competencias del recurso humano, de acuerdo con las necesidades cambiantes.

Se está realizando esfuerzo por medio de los siguientes objetivos estratégicos:

- Se avanza la planificación de la formación del recurso humano según las competencias requeridas para la dotación equitativa en todo el territorio nacional.
- Desarrollo de mecanismos de cooperación, movilidad e intercambios nacionales e internacionales de acciones educativas en salud, con enfoque intercultural, de género y de derechos humanos.
- Desarrollo de las capacidades de los actores involucrados para la vigilancia y control de los factores determinantes de la salud.
- Se realiza evaluaciones de desempeño y competencias del recurso humano en relación al modelo de incentivos.
- Se estar realizando adecuaciones para establecer ambientes laborales saludables.
- Se armoniza las aspiraciones del personal de salud, la inversión en recurso humano en salud con las necesidades de salud, las exigencias del mercado trabajo y las expectativas del ciudadano.
- Se requiere reorganizar el sistema en cuanto a la atención primaria de la salud. El MINSA en la Política No.3 de lograr el acceso a la salud y cobertura universal. Esta a su vez forma parte del Eje I de protección de la salud está mejorando la Atención Primaria de la Salud (APS), por medio de los siguientes elementos: se está ampliando el acceso equitativo a los servicios de salud; se está realizando un mapeo de áreas de riesgos; se está avanzando en las prestaciones a grupos vulnerables; la red de servicios de salud y el uso efectivo de las TIC.

